

J. R. y M. L. Villa de Segura.

En cumplimiento del mandato de V. S. puse
con el mayor gusto ala entrega de la Carta,
quererme incluya para los señores Pro-
Medicato, poniendo mis cosas influyos a fin
de lograr el buen despacho en la pretension
deve Medico, a quien, aunque se dispensara
el que sea comparecido en este Pro-Medicato; pero
dizen, que con la calidad se que sea examinado
en Utoxia, San Sebastian, o Bilbao, y que
haya de preceder la Infamag. de limpieza de
Sangre, con el grado de D. y de Bap. mo

Almimo entregue a D. J. de Larra
Sec. de Camara del Cons. R. de Castilla
eluego de L. sobre Juntas, y cuando

En uno y otro encargo se precie en adelante
lo executare con toda prontitud, en obsequio
de V. a quien repito las mas respetuosas
expresiones con el rendimiento de hijo
humilde de V.

Dios gu. a V. los muchos
muy feliz años que puese, dev. y he men. d.

28 de Febrero de 1752.

B. Lm. de V. su
hum. ren. y fav. hijo

D. Juan Co. de Echegaray

San
Luz